



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



FE DE ERRATAS

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 146 – AMPI

Fecha, 23 de Febrero del 2018

Fe de Erratas a la Resolución de Alcaldía N° 146 – AMPI (parte resolutive), en mérito al informe N° 230-2018-GPPR-MPI y lo dispuesto en el artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimientos Administrativos General.

LEY N° 27444 – LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS GENERAL

201.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

201.2 La ratificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.



PARTE RESOLUTIVA: ARTICULO 1°

DICE.-

GASTOS

Programa presupuestal	: Reducción del Costo, Tiempo E Inseguridad en el Sistema de Transporte.
Producto	: Camino Vecinal con Mantenimiento Vial
Actividad	: Mantenimiento Rutinario de Camino Vecinales No Pavimentados.
Función	: Transporte
División	: Transporte Terrestre
Grupo	: Vias Vecinales
Fuente de Financiamiento	: Recursos Determinados
Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias
Genérica de Gasto	: 23.27.21 s/2,500.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



DEBE DECIR:

GASTOS

Programa presupuestal	: Reducción del Costo, Tiempo E Inseguridad en el Sistema de Transporte.
Producto	: Camino Vecinal con Mantenimiento Vial
Actividad	: Mantenimiento Rutinario de Camino Vecinales No Pavimentados.
Función	: Transporte
División	: Transporte Terrestre
Grupo	: Vias Vecinales
Fuente de Financiamiento	: Recursos Determinados
Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias
Genérica de Gasto	: 23.27.21 s/.1,311.00



ca, 24 Abril del 2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 Ing. JAVIER CORNEJO VENTURA
 ALCALDE

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL**

Transcripción N° Fede erratos Fecha: 24 ABR 2018

Entidad: Informatica

Señor (a)

Es grato remitirle para su conocimiento y fines
Consiguientes la presente Transcripción final de la

Resolución N° 196 de fecha 23 FEB 2018

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Wilfredo Isaac Aquije Uchuya
Reg. 4259 - CAI
SECRETARIO GENERAL MFI